

Avenida Valhondo, s/n - Edificio III Milenio - Módulo 4 - 4ª Planta 06800 - MÉRIDA

Teléfono: 924 930 280 N.I.F.: G-10/391209

www.fundacionjd.com



BASES REGULADORAS DE LOS III PREMIOS "EL ANILLO" DE DEPORTE Y TURISMO 2020 QUE CONVOCA LA FUNDACIÓN JÓVENES Y DEPORTE

La Fundación Jóvenes y Deporte se constituye como Fundación del sector público autonómico conforme al artículo 2 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura y dedicada a la consecución de fines de interés general mediante el impulso y fomento de la práctica deportiva y su difusión a través de medios de comunicación social, así como la realización de actividades que fomenten los valores, la libertad y la dignidad de la persona, que asegure el mayor bienestar para la sociedad extremeña.

La Fundación tiene por objeto el fomento de la Actividad Física y el Deporte, con el protagonismo de la persona para que pueda desarrollarse libremente y garantizando la igualdad de oportunidades y la del respeto hacia la diversidad de los demás, favoreciendo la práctica y la difusión de la Actividad Física y el Deporte como herramienta para la inclusión, la reinserción social y de fomento de la solidaridad; la práctica deportiva como elemento fundamental del sistema educativo, saludable y de la calidad de vida; promoción activa y participativa en el deporte como elemento determinante en la utilización del tiempo de ocio en la sociedad contemporánea y su implantación como factor corrector de desequilibrios sociales que contribuye a la igualdad entre los ciudadanos, desarrollando los mismos de manera principal y preferente en la juventud. El fomento de la imagen de Extremadura como destino turístico deportivo.

Asimismo, la Fundación incluye entre sus fines fundacionales la organización de congresos, cursos, seminarios, mesas redondas y conferencias de divulgación deportiva y cultural y el fomento de la imagen de Extremadura como destino turístico deportivo, así como la realización de todo tipo de acciones formativas, de cualificación y perfeccionamiento, de cultura emprendedora, relacionadas con los ámbitos de actuación de la propia Fundación: Actividad Física y Deporte, Salud, Juventud, Inclusión, Integración Social, Inserción Laboral, Sanidad, Prevención, Educación, Igualdad y Mujer, así como cualesquiera otros que se consideren oportunos por su Patronato y relacionado con los fines de la Fundación.

La Fundación Jóvenes y Deporte colabora con otras Administraciones y Entidades, deportivas o no, para la puesta en marcha de proyectos, programas y acciones con fines y objetivos comunes, entre los que se encuentra la convocatoria de los **III PREMIOS "EL ANILLO" DE DEPORTE Y TURISMO 2020**, en el marco del III Congreso "Deporte y Turismo: Extremadura 2030".







Avenida Valhondo, s/n - Edificio III Milenio - Módulo 4 - 4ª Planta 06800 - MÉRIDA

Teléfono: 924 930 280 N.I.F.: G-10/391209

www.fundacionjd.com



I. OBJETIVOS QUE PERSIGUEN LOS PREMIOS "EL ANILLO" DE DEPORTE Y TURISMO

La Fundación Jóvenes y Deporte al objeto de hacer explícito y visibilizar el reconocimiento público a las personas, entidades, emprendedoras/es y empresas que destaquen de manera extraordinaria en sus respectivos ámbitos y se comprometan de forma personal y profesional con el fomento, impulso y consecución del turismo deportivo y sostenible, la economía verde y circular y el deporte, articula la convocatoria de los III PREMIOS "EL ANILLO" DE DEPORTE Y TURISMO 2020.

Con la convocatoria de estos premios se pretenden alcanzar específicamente los siguientes objetivos:

- Posicionar al deporte dentro del sector turístico como uno de los indicadores y valores que más está siendo demandado y valorado por los turistas que nos visitan y que buscan un valor añadido a su estancia.
- Dar a conocer y reconocer las más importantes iniciativas vinculadas a proyectos que fomenten el turismo deportivo, la economía verde y circular, los objetivos de desarrollo sostenible, etc.
- Visibilizar y premiar experiencias y proyectos de éxito a nivel autonómico, nacional e internacional dentro del sector.
- Reconocer, visibilizar y poner en valor la importancia del desarrollo de la comunicación en el ámbito del deporte y el turismo.

II. CATEGORÍAS

Esta edición de los Premios "El Anillo" de Deporte y Turismo 2020, cuenta con las siguientes categorías:

- PREMIO NACIONAL "EL ANILLO" DE DEPORTE Y TURISMO.
- PREMIO AUTONÓMICO "EL ANILLO" DE DEPORTE Y TURISMO

III. CANDIDATURAS

Podrán ser presentadas como candidaturas a estos premios cualquier persona profesional del sector del deporte y el turismo, entidad, Administración Pública, profesional del periodismo y la comunicación, evento deportivoturístico, empresa y/o emprendedor/a que, a través de su trayectoria personal, social y/o profesional, haya destacado en el desarrollo de estrategias encaminadas al fomento de la actividad turística a través del deporte en nuestro país y/o en nuestra región y que haya sido referente para la sociedad, dentro de alguno de los ámbitos que constituyen las siguientes categorías:

- Iniciativa en Deporte y Turismo.
- Iniciativa en Deporte, Turismo y Desarrollo Sostenible.







Avenida Valhondo, s/n - Edificio III Milenio - Módulo 4 - 4ª Planta 06800 - MÉRIDA

Teléfono: 924 930 280 N.I.F.: G-10/391209

www.fundacionjd.com



- Comunicación en el ámbito del Deporte y el Turismo.
- Iniciativa social, apuesta tecnológica o empresarial en Deporte y Turismo.
- Apuesta Institucional.
- Evento de Deporte y Turismo.

IV. JURADO

El Jurado estará compuesto por una persona representante de cada una de las instituciones que a continuación se relacionan:

- Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura.
- Fundación Jóvenes y Deporte.
- Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura.
- Consejo Superior de Deportes.
- Comité Olímpico Español.
- Comité Paralímpico Español
- Asociación del Deporte Español.
- Diputación Provincial de Badajoz.
- Diputación Provincial de Cáceres.
- Ayuntamiento de Cáceres.
- Extremadura Avante.
- Gestión Pública de Extremadura (GPEX).
- Universidad de Extremadura.
- Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Junta de Extremadura (AEXCID).
- Medios de Comunicación / Periodistas (dos representantes).
- Clúster del Deporte y el Ocio de Extremadura.
- Clúster del Turismo de Extremadura.
- Otras Entidades vinculadas al Deporte y el Turismo o con implicación destacada en la Agenda 2030.
- Jurado Popular: las candidaturas que resulten vencedoras en cada una de las categorías canalizadas a través de las votaciones populares "on-line", computarán como un voto en la valoración final del jurado, teniéndose en cuenta como un miembro más, de efecto, del mismo.







Avenida Valhondo, s/n - Edificio III Milenio - Módulo 4 - 4ª Planta 06800 - MÉRIDA

Teléfono: 924 930 280 N.I.F.: G-10/391209

www.fundacionjd.com



V. PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS, VOTACIONES Y FALLO DEL JURADO

El procedimiento de presentación de candidaturas, votaciones y fallo del Jurado de los III Premios "El Anillo" de Deporte y Turismo 2020, es el que se detalla a continuación:

1. <u>Presentación de las candidaturas a cada una de las categorías establecidas, según el apartado II de las presentes bases</u>

Las candidaturas a cada una de las modalidades deberán ser presentadas vía e-mail al siguiente correo electrónico programas@fundacionjd.com, mediante el modelo oficial que se acompaña junto a estas bases (Anexo I) y donde se indicará la categoría para la que se propone la candidatura, debiendo acompañar al mismo, si se desea, tantos documentos como se quiera a efectos de acreditar la justificación dada a la misma. Cada candidatura solo podrá presentarse a una sola modalidad de Premio.

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto a partir del día siguiente al de la publicación de estas bases en la página web de la Fundación Jóvenes y Deporte y en la página web oficial del Congreso, hasta el 8 de marzo de 2020 a las 14:00 horas.

Igualmente, cualquier miembro del Jurado tendrá la posibilidad de presentar las candidaturas que estime oportunas a cada una de las categorías establecidas en las presentes bases, siguiendo el mismo procedimiento y en los mismos plazos determinados anteriormente.

2. Selección de las candidaturas finalistas en cada una de las categorías

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, se enviará un formulario a la totalidad de miembros del Jurado que contendrá todas las propuestas recibidas en cada una de las categorías de los Premios.

Las personas miembros del Jurado tramitarán, por e-mail al siguiente correo electrónico programas@fundacionjd.com y en el plazo máximo de 7 días naturales a computar desde el día siguiente a la finalización del plazo para la presentación de candidaturas, la propuesta, entre todas las candidaturas presentadas, de sus tres finalistas de cada categoría, siendo su propuesta irrevocable. Pueden ser declaradas como desiertas aquellas para las que no se presente ninguna candidatura con méritos suficientes.







Avenida Valhondo, s/n - Edificio III Milenio - Módulo 4 - 4ª Planta 06800 - MÉRIDA

Teléfono: 924 930 280 N.I.F.: G-10/391209

www.fundacionjd.com



Cada miembro del Jurado podrá votar hasta un máximo de tres candidaturas por categoría y las tres finalistas de cada una de ellas serán aquellas que obtengan el mayor número de votos. En caso de empate a número de votos entre alguna/s de las candidaturas finalistas y las situadas como cuarta y/o sucesivas posiciones, dará lugar a que todas ellas se considerarán finalistas, pudiendo en este caso resultar finalistas más de tres candidaturas en la categoría en cuestión.

A partir del 16 de marzo de 2020 se publicarán en la web de la Fundación Jóvenes y Deporte las candidaturas finalistas de cada una de las categorías.

3. Votaciones del Jurado Popular

El mismo día de la publicación de las candidaturas finalistas se abrirán las votaciones del Jurado Popular de los Premios, finalizando el plazo de estas el 29 de marzo de 2020.

Las votaciones se canalizarán a través de las redes sociales de la Fundación Jóvenes y Deporte y/o a través de la/s plataforma/s telemática/s que esta considere. De este procedimiento se dará debida información en la página web y redes sociales.

Las candidaturas que resulten vencedoras en cada una de las categorías canalizadas a través de las votaciones del Jurado Popular, computarán como un voto en la valoración final del Jurado, teniéndose en cuenta como un miembro más, de efecto, del mismo.

4. Fallo del Jurado de los II Premios "El Anillo" de Deporte y Turismo 2019

Entre el 30 de marzo y el 3 de abril de 2020 se celebrará la reunión del Jurado de los III Premios "El Anillo" de Deporte y Turismo 2020 para el fallo de los mismos.

Cada miembro del Jurado votará a una única candidatura de entre las finalistas de cada una de las categorías recogidas en el punto II de las presentes bases reguladoras y la más votada de cada una de ellas, resultará ser la premiada.

En caso de empate a número de votos, se llevará a cabo una nueva votación en la que intervendrán únicamente aquellas candidaturas involucradas en el empate.







Avenida Valhondo, s/n - Edificio III Milenio - Módulo 4 - 4ª Planta 06800 - MÉRIDA

Teléfono: 924 930 280 N.I.F.: G-10/391209

www.fundacionjd.com



Si se produjera esta última circunstancia, el voto procedente del Jurado Popular se determinará considerando el orden resultante de las votaciones y teniendo en cuenta únicamente las candidaturas objeto de desempate en la categoría que corresponda.

En el caso de que aun así persistiera el empate, ambas candidaturas compartirán el galardón y resultarán ser premiadas en la categoría correspondiente.

El fallo definitivo del Jurado se dará a conocer en rueda de prensa tras la reunión del mismo.

VI. ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS

El acto de entrega de los III Premios "El Anillo" de Deporte y Turismo 2020, tendrá lugar en el marco del III Congreso "Deporte y Turismo: Extremadura 2030", que se celebrará en la Sala García Matos del Complejo Cultural San Francisco de Cáceres, los días 14 y 15 de abril de 2020.

Todas las referencias que en estas bases reguladoras utilicen la forma del masculino genérico, se entenderán con la denominación correspondiente según la identidad de género de cada persona.

Mérida, 7 de febrero de 2020

LA DIRECTORA GERENTE

jovenes ydeporte IUNTA DE EXTREMADURA

Fdo.: Sonia Bejarano Sánchez







Avenida Valhondo, s/n - Edificio III Milenio - Módulo 4 - 4ª Planta 06800 - MÉRIDA



www.fundacionjd.com



ANEXO I: III PREMIOS "EL ANILLO" DE DEPORTE Y TURISMO 2020 MODELO DE PROPUESTA DE CANDIDATURAS

Nombre y A	pellidos:	
N.I.F.:	Fecha de nacimiento:	
Domicilio:		
Localidad:	C.P.:	
Provincia:		
Teléfono:	Correo electrónico:	
Entidad a la	que representa (si procede):	
	EXPONE	
	lo establecido en el punto V de las bases reguladoras de los III Premios "El Anillo" es su deseo proponer a:	de Deporte
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , 	PREMIO NACIONAL "EL ANILLO" DE DEPORTE Y TURISMO 2020 PREMIO AUTONÓMICO "EL ANILLO" DE DEPORTE Y TURISMO 2020	
	PREIVITO AUTONOIVITCO EL ANILLO DE DEPORTE Y TORISIVIO 2020	
	JUSTIFICACIÓN	
En	, a de de 20	020
Edo :		

JURADO DE LOS III PREMIOS "EL ANILLO" DE DEPORTE Y TURISMO 2020



